



Advierte Creel que reformas a la GN ocasionarán responsabilidades internacionales

La reforma a la Constitución que amplió de 2024 a 2028 la presencia militar en tareas de seguridad y la que incorporó la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) ocasionarán responsabilidades de orden internacional, aseguró el diputado federal Santiago Creel (PAN) y advirtió que habrá sentencias y resoluciones al respecto de parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

“Basta de mentiras, saben perfectamente que esa reforma va en contra de las interpretaciones que estableció la Suprema Corte de Justicia y además va en contra de la interpretación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, está violentando la Constitución y violentando los tratados internacionales de derechos humanos.

“Por lo tanto, que nadie se sorprenda cuando vengan las responsabilidades de orden internacional por la violación de los tratados. Cuando vengan las sentencias y las resoluciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, expresó el legislador.

Agregó que el Gobierno federal ha expuesto mentiras y recriminaciones en contra de los gobernadores de su partido porque piden la presencia de las Fuerzas Armadas, y por la otra, sus grupos parlamentarios votan en contra de la prórroga para que militares permanezcan en labores de seguridad pública.

Creel mencionó que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, ha utilizado un lenguaje inusual, impropio de un funcionario con su responsabilidad, señalando a los gobernadores de oposición y además haciéndolo con mentiras.

“¿Y por qué lo digo que lo hace con mentiras el secretario de Gobernación? Porque los gobernadores piden la presencia de las Fuerzas Armadas y lo hacen con toda razón, porque quienes alteran fundamentalmente el orden y generan la violencia en sus estados son los grupos del crimen organizado a cargo de las Fuerzas federales y particularmente de las Fuerzas Armadas.

<https://www.24-horas.mx/2022/10/20/advierte-creel-que-reformas-a-la-gn-ocasionaran-responsabilidades-internacionales/>